

**Instituto de Estudios Filosóficos “Santo Tomás de Aquino”**

**SEMINARIO DE METAFÍSICA**

**Ciclo 2021**

**LOS FINES HUMANOS**

**Reunión jueves 24 de junio**

**Clase N° 14**

**Las comunidades. Las Universidades**

**Asistentes:**

Félix Adolfo Lamas (Director)

Carlos Gabriel Arnossi

Carlos Barbé

Javier Horacio Barbieri

Silvia Cristina Bernava

Massimiliana Bettiol

P. Leandro Blanco

Lucila Adriana Bossini

P. Mariano Bozzini

Gracia Clérico

Cristian Davis

Julian Ritzel Farret

Ignacio José Gallo (Secretario de acta)

Jesús Hernández

Soledad Lamas

César Olmedo

Juan Manuel Paniagua

Agustín Pantano

Guillermo García

Sergio Tapia

Juan Bautista Thorne

Pedro Mollura

Daniel Herrera

Patricia Dardati

Antonio Vernacotola

Hugo Torres  
José Richards  
Luis Roldán  
P. Luiz Camargo  
P. Alfonso Calsina  
Tomaz de Aquino  
Albano Jofré  
Gabriele Civello

### **Exposición del Prof. Dr. Félix A. Lamas**

Hoy toca continuar con un tema nada sencillo por el choque que existe entre los principios del derecho natural y la situación actual que es una situación de herencia típicamente revolucionaria en sus efectos que se continúa desarrollando y amenazando con una progresión que termina en el comunismo; que sigue siendo una amenaza permanente - aún disfrazado de otra cosa -, en la organización social, en nuestra vida social cotidiana.

Entonces la primera dificultad es este choque, que es como hablar de moral familiar y moral sexual, que la tenemos según la ley natural y aún sobre la doctrina de la Iglesia, y la otra es esta realidad desquiciada que nos toca vivir donde un sector importante no logra siquiera entenderlo. La otra dificultad es la dificultad propia de la materia, que es teórica y práctica. Hay muchos grupos sociales, muchos fines inferiores al bien común pero que se integran en él y hay un orden entre esas comunidades y asociaciones y un orden entre esos fines. Trataremos de dar algunos pincelazos.

Hemos visto como **comunidad** partiendo del presupuesto de la diferencia entre comunidad y asociación. Comunidad es una organización de vida comunitaria, vida convivida. Una asociación es un acuerdo para realizar ciertas actividades en orden a ciertos fines que no son ni fines totalitarios de la persona ni son actividades que puedan llamarse la finalidad de la asociación. Las comunidades indubitables son la familia, el municipio, la polis (el estado en cualquiera de sus dimensiones) y la comunidad internacional. Hay otras comunidades que se acercan a una forma de vida convivida más o menos. Nosotros hablamos de las corporaciones que eran en cierto modo formas de convivencia dentro de ciertos sectores sociales unidos por la profesión, el oficio, y se acercaban a formas de convivencia. Había otras organizaciones como las ferias,

mercados, puertos etc. con fines específicos. También están las comunidades religiosas no solo naturales sino fruto de un contrato. La incorporación a estas comunidades es voluntaria y si bien puede haber compromiso de estar en ella hasta el final de la vida, no es antinatural que una persona se retire o cambie de una comunidad a otra. Son comunidades porque viven en común, porque sus fines, los realizan en común, los fines de la persona, que es el fin último sobrenatural y también algunos fines naturales. En estas comunidades entonces, se verifica una mayor o menor analogía con la comunidad natural según su modo de organización, según sus propias reglas, algunas más fuertes otras menos, pero hay algunas que en su momento fueron comunidades socialmente activas, fuertes, que participaban de las características de una corporación económica, o con las características de comunidades territoriales. Pongamos el caso de un monasterio, ejemplo Montecasino, o el convento de las dominicas de Santa Catalina. Incluyen personal de servicio, de trabajo, agricultores etc. desde un punto de vista sociológico se parecen a los territorios feudales con trabajadores dependientes, con un contrato de por vida, con una fuerte convivencia no solo de los monjes, sino de aquellas otras personas que convivían con ellos, era un centro educativo, de poder político por ser un sector territorial organizado con autoridad en algunos casos hasta jurisdiccional. De ahí a una sociedad religiosa de hoy, una congregación, hay una diferencia muy grande. Las casas religiosas de las congregaciones modernas, tienen algunas semejanzas y algunas diferencias, pero cuando son esenciales entonces son comunidades análogas. Ya esa comunidad fuerte existe en pocos casos desgraciadamente. ¿Hay hoy comunidades económicas o sindicales o empresariales, algo semejante a las corporaciones? Las corporaciones seguían un modelo organicista, que de algún modo trataba de imitar la humanidad armoniosa del cuerpo humano, como lo concebía Platón que decía que había una proporción entre la estructura humana y sus fines como en el de las organizaciones y sus fines. Yendo a la ley que prohíbe las corporaciones en Francia, se rompe esa comunidad y se inicia un nuevo período de organización económica basado principalmente en la fuerza, en la competencia, en el dominio del más fuerte y a partir de ahí, todas las políticas sociales de morigeración de eso, fueron políticas de protección al más débil, hacer más suave o poner reglas en la competencia, pero ya no hubo esta integración de factores. Las asociaciones sindicales sean empresariales o de trabajadores no tienen estructura comunitaria. Los sindicatos no son formas convivenciales. Lo más parecido podrían ser los colegios profesionales, pero tampoco son formas de convivencia. Antes contemplaban cierta participación común en la vida religiosa, pero hoy es un simple sindicato de defensa de

intereses profesionales. Se ha creado una sociedad en la que no hay comunidades económicas. Quedó la familia, la familia campesina constituían comunidades económicas, pero el código de Napoleón, excluyeron la idea de la propiedad familiar, la idea de una comunidad económica, porque la propiedad privada fue identificada con la propiedad individual que es un gran error, porque la propiedad privada no es otra cosa que la propiedad dividida, de tal manera que se favorezca el mayor aprovechamiento de las necesidades humanas de los bienes externos, que algunos son naturales y otros fruto del trabajo. Al establecer la imposibilidad de crear mayorazgos o privilegiar a algún heredero para continuar con el proyecto familiar, las propiedades se pulverizaban en dos o tres generaciones. Aquí en Argentina hubo grandes extensiones agrarias de grandes familias y en tres generaciones quedó todo destruido, para que la única forma de concentración económica fuera a través de sociedades anónimas dándose una traslación de los factores económicos desde los factores realmente productivos hacia los factores financieros que son una mera representación de la verdadera riqueza, símbolos de la realidad económica, de ahí que el ciclo revolucionario fue de la economía de producción y consumo a la economía mercantilista y de allí a una economía capitalista que se transformó en francamente financiera, hasta llegar hoy a tener una economía financiera a nivel mundial. De tal manera en esta situación las tentativas de restaurar la economía comunitaria parecen realmente difíciles, aunque siempre hay programas y proyectos en tal sentido.

Anécdota, en el año 1970, Francisco Elías de Tejada, el más grande pensador tradicionalista hispánico del siglo XX, elaboró un libro que era una exposición de qué es el Carlismo, y colaboramos en él discutiéndolo, haciéndole algún agregado un grupo de personas, por ejemplo Gamba, Galvao de Souza en el instituto de estudios políticos de Madrid, y salió ese librito que ya estaba anunciado en "La Monarquía Tradicional". Allí se decía que la propiedad privada según la concepción tradicional familiar, era familiar, o comunitaria en casos de las comunidades religiosas, pero la propiedad individual eran los bienes de uso de cada uno, pero la propiedad privada no se opone a la propiedad colectiva, es una forma de propiedad privada estatal o de entes ejecutivos propiamente socialista pero también es una forma de apropiación de bienes con relación a lo que es el destino universal de los bienes. Entonces la visión tradicionalista dice no a la propiedad colectivista pero la propiedad privada es comunitaria de los bienes de producción, es propiedad familiar, o de un municipio o monasterio etc. Hubo grupos de católicos

liberales de extrema derecha -en ciertas cosas porque en otras se hacen los distraídos- porque cuando sale el tema de novus ordo de la misa no es tan grave, pero si les tocan la propiedad privada se pone loca, y acá había un señor que dirigía una revista católica que hablaba de los “criptomarxistas” donde incluye a todo el quipo del libro sobre el carlismo. Para que vean que no es tan sencillo el asunto.

Ahora hago otra pregunta: ¿hay comunidades educativas? En otra unidad hablaremos de los fines de la educación y allí hablaremos de la Universidad. Respondiendo a la pregunta la respuesta es sencilla, si, la familia lo es, la Iglesia lo es y alguna comunidad de la iglesia como una parroquia, pero una escuela no lo sería porque faltaría lo convivencial y muchas más cosas, porque veremos en su momento que la **educación** tiene que estar a cargo de quien tenga un título para hacerlo porque educar significa influir en la persona de otro con cierta autoridad, con cierta fuerza, donde el educando de alguna manera esta en una posición más abajo, hay una posición jerárquica, por lo que no cualquiera puede arrogarse el título de educador. Si los padres para un cierto nivel de educación y la Iglesia para otro. Pero ni el padre ni la iglesia tienen un título universal, totalitario para educar. Y la escuela debería ser una delegación de los padres, no del estado. El estado tiene algún título, pero tenemos el principio de subsidiariedad. Entonces una escuela no es una comunidad educativa porque no hay títulos naturales siempre porque ellos son títulos delegados y porque el origen es artificial, es contractual. Además, salvo algunos internados no se vive en la escuela, entonces cuando se habla de la comunidad educativa se habla abusivamente queriéndole aplicar las reglas de una comunidad cuando ésta no existe. Ya anticipo que tiene que haber un título para educar y nadie, absolutamente nadie, tienen un título totalitario para educar. Este es otro de los peligros de las ideologías revolucionarias. Y los que se creen contrarrevolucionarios y piensan tomar el poder y hacer lo mismo en otra dirección. Nadie puede hacer eso, nadie es dueño de un título universal para educar. La educación es la actividad social más importante, más delicada, que más trascendencia tiene respecto de la consecución del fin último de la persona, entonces a la pregunta la respuesta es sí; pero no tanto.

La **universidad** es un invento medieval que surge de la necesidad de institucionalizar los estudios superiores y la investigación, incluyendo en ésta, la discusión académica, la polémica. Comienza en torno de las facultades más inmediatamente necesarias que fueron la de medicina Montpellier, Nápoles, ustedes saben que la medicina adoptó en la época

clásica un cierto rango científico, pero luego se perdió, Hipócrates, Galeno, pero luego vino una serie de curanderos empíricos. La medicina se refunda como disciplina científica con Avicena, escolástico, persa islámico, y van de Europa y estudian con él y traen su enorme obra traducida al latín, y así empieza la enseñanza universitaria e investigación en el occidente. Esa es una línea. La otra fue la del derecho. Paralelamente al nacimiento de la facultad de medicina de Montpellier, tenemos las academias de derecho. La primera de rango mundial fue Bolonia, que fue tan importante por la necesidad desaparecido el imperio romano, la vieja legislación romana podía regir los negocios, pero iban cambiando las circunstancias y era necesario revisarlo e interpretarlo conforme a necesidades de la época y entonces surgen especialistas en esto que son los glosadores del Corpus Iuris Civile y los comentadores del mismo. Pero también lo fueron del derecho canónico; las decretales, y las relaciones entre el derecho canónico y el derecho civil tenemos una gran facultad; la de Bolonia en el SXIII. De allí un grupo de profesores se dirigen a Padua y luego de ser aceptados por las autoridades del lugar, surge la Universidad de Padua. El reconocimiento de una facultad se podía originar en la Iglesia, o en el Rey o en el Emperador, por ejemplo; la Universidad de Nápoles -Siglo XIII- que fue creada por el emperador. La diferencia entre facultad y Universidad no es sólo que se trate de una sola ciencia o investigación superior, sino varias que le den al saber, la nota de universalidad del saber, por eso la facultad de medicina o de derecho se le agrega con la facultad de teología, que a su vez necesita previamente de la enseñanza superior de la enseñanza del Trivium y el Cuatriviun, de la lógica, la dialéctica y la retórica y tenemos entonces la universidad de artes que vendría a ser un bachillerato universitario. Y tenemos ya el esquema originario de la universidad en torno a estas grandes facultades que se integran formando la Universidad, es decir una cierta unidad de cosas diversas en lo universal. Y esto es la universidad, que se presenta como una comunidad o una corporación de profesores y alumnos cuyo fin es la enseñanza, el descubrimiento de la verdad a través de la investigación por eso no es meramente una entidad educativa como la crianza. Aquí supuestamente no hay críos, hay personas hechas, y tampoco se trata de enseñar sino de alcanzar la verdad en un trabajo corporativo que sólo se da a través de las grandes disciplinas universales que son la teología que es una sola, y la filosofía primera o metafísica que son las dos grandes ciencias universales y una tercera que es un instrumento universal que es la lógica que es la metodología universal de la investigación y el pensamiento. Entre las características de la universidad; es que es jerárquica. Hay por lo pronto una jerarquía de profesores de los cuales se suponen que son doctores que son

los habilitados para enseñar la doctrina. Y dentro de los profesores la jerarquía está entre el maestro (el profesor titular ordinario) y los otros profesores por ejemplo bachilleres que están haciendo la carrera docente integrados bajo un maestro. En este sentido la universidad imita un poco la estructura de la corporación donde estaba el gran maestro que había hecho en lugar de una tesis una obra maestra y estaban los compadres que eran los que trabajaban bajo su dirección y estaban los aprendices. En la universidad es algo semejante. Los maestros, los grandes talleres o lectores -la enseñanza se hacía en base a la lectio, lectores- y los ayudantes. Entonces el gobierno de la universidad era de los maestros y no porque tuvieran una gracia de estado especial de mando sino porque tenían una gracia especial que se llama saber, sabiduría. Y lo que podríamos llamar la autoridad académica, los decanos, los rectores; eran un primo inter pares, era uno de los maestros que tenía el gobierno, pero no una jerarquía superior al maestro. De la universidad podían depender escuelas.

Las cátedras principales de las facultades por ejemplo la de teología, podía estar a cargo de las ordenes religiosas, por ejemplo en París los dominicos tenían su cátedra de teología, recordemos a San Buenaventura -franciscano- y Santo tomas de Aquino -dominico- quienes pese a sus diferencias se mantuvieron unidos frente al intento secularizante de la autoridad real. Entonces, la universidad para funcionar como tal, tenía que ser reconocida o fundada por el Papa, o el Emperador o el Rey. Y eso le daba validez a sus títulos en toda Europa que era en ese momento hablar de todo el mundo civilizado.

Tengan en cuenta también que la universidad resulta de un gran reordenamiento epistemológico que es otra idea a tener presente. No puede haber una universidad si no hay un cierto consenso respecto de un orden epistemológico, de los saberes. Antes del siglo XIII había sí una sabiduría cristiana cuya figura principal era San Agustín y todos sus comentadores y otros padres de la Iglesia, pero sobre todo San Agustín, y esta sabiduría cristiana no discernía entre teología, filosofía y ciencias, e incluso estas últimas eran equiparadas a las técnicas. Sólo había estos saberes con fuerte visión sobrenaturalista (S XI). Fue obra del pensamiento musulmán en España por herencia de Avicena, Al-Farabi etc. que se crea una escolástica hispánica como un movimiento de revisión epistemológico cuya figura más relevante fue Averroes, que luego fue acusado de dualista -yo no lo creo- pero distinguió el orden de la filosofía sagrada, de la meramente racional -según Aristóteles filosofía primera y filosofía segunda y la lógica como ciencia metodológica-. Este esquema es tomado en el S XIII y sobre éste orden se organizan las

universidades y Carlo Magno fue uno de sus impulsores. El Siglo XIII fue un siglo glorioso, Bolonia, Nápoles, Salamanca, Colonia, Oxford ... Luego surgió un proceso de evolución o descomposición a la vez que se hizo triza el orden epistemológico clásico: Filosofía primera o metafísica, Teología -que incluía entre sus muchos tratados, los morales con una unidad fuerte ya que es una sola ciencia teológica- la metafísica también es una sola, tiene distintos tratados pero es uno solo -la teodicea es la metafísica natural que es un invento de Wolf posterior a Leibniz, racionalista, que para Aristóteles es metafísica o filosofía primera que luego están las ciencias o filosofías segundas que se organizan las ciencias teóricas que son dos la física o ciencia natural y la matemática que a su vez se dividen en distintas ciencias biología, aritmética, geometría etc. pero siempre dependientes de estas dos centrales, la física y la matemática y después la Lógica que es un instrumento general de todas las ciencias, y en el orden práctico lo que Aristóteles llamaba la filosofía de las cosas humanas o ética que se dividía la ética monástica -Ética eudemia- y la ética social o política y dentro de esta está la ciencia del derecho. Pero no había una facultad de ciencias políticas, había una facultad de derecho. Y el fin de esta universidad era la verdad en el nivel superior de las ciencias y la sabiduría por la enseñanza por la investigación lo que incluye las disputatios, polémicas etc.

Todo esto se mantuvo especialmente en España pero fue conmovido en el siglo XIV / XV con el nominalismo y voluntarismo que produjo un nuevo orden de las ciencias sobre las estructuras medievales que se mantuvieron; pero por ejemplo: en la catedra de ética Stuart Mill daba su curso de economía, vale decir que la perspectiva había cambiado. Wolf, posterior a Leibniz, anterior a Kant, intenta hacer una reorganización del orden epistemológico separando a la filosofía de las ciencias. Tenemos entonces una nueva universidad, que deja de ser la unidad de lo múltiple en lo universal y se convierte en una universidad de ciencias unas al lado de otras, una de las cuales es la filosofía, otra de las cuales es la teología pero se pierde este sentido de la unidad de lo diverso en lo universal, es lo que podríamos llamar la universidad científicista, donde hay tolerancia para los filósofos pero está puesta principalmente en torno de las ciencias, entendiendo por tales, otra cosa no ya la filosofía segunda. Después de esto, va cambiando la cosa no solo desde este punto de vista, sino que la universidad pasa a estar dependiente del estado. Antes se fundaba con el reconocimiento del Rey, pero era autónoma, ahora empieza a ser principalmente estatal, solamente hay fuera de la universidad estatal la Iglesia. Piensen ustedes en la edad moderna, la reforma protestante y las guerras de religión.



Pero con la revolución francesa ya hay otro modelo de universidad y variamos a la universidad profesional, donde ya ni siquiera es principalmente la universidad científica, sino que es un órgano del estado para proveerse a sí mismo y a la sociedad de profesionales. Es el gran politécnico. Tenemos algunas facultades científicas pero destinadas a asistir y nutrir a las facultades profesionales. Más que la biología interesa la medicina; más que la física la ingeniería y esta universidad profesional que es un gigantesco politécnico es el modelo que se impone hasta nuestros días, pulverizando todo el orden epistemológico que le dio origen a la universidad. Vale como ejemplo preguntarse cuantos alumnos tiene hoy la facultad de derecho o la de medicina o la de ingeniería y la de filosofía o ciencias naturales. Esto supone un fuerte pragmatismo, pero también la estatización de la universidad y convertirla en una gran repartición administrativa.

Cuando se funda la UCA, la idea era restaurar el sentido originario de la universidad y nos lo explicó Derisi. Y así tendría que haber sido, pero poco a poco la universidad se fue asemejando, amoldándose a la universidad estatal, poniéndole un barniz católico. Hace unos años, me invita a almorzar el rector de la universidad para agradecerme algunos trabajos que había hecho para la universidad y almorzando me dice que estaba pensando seriamente en cerrar dos facultades deficitarias, la de música y filosofía, y se me atravesó el almuerzo. Le dije que la facultad de música es una lástima porque era una joya única como no hay en otra parte, pero si quería cerrar la facultad de filosofía, por qué mejor no cerramos la universidad porque lo único que hace que esto sea una universidad es la facultad de filosofía. No la cerraron, pero la dejaron ahí que se muera de a poquito, que se vaya secando, prácticamente está semi muerta, y ahí si que se acaba la universidad.

--- Pregunta sobre los **centros de estudiante**, si desde el punto de vista subsidiario podrían tener alguna justificación. FAL por supuesto que sí, porque organizan la participación de los estudiantes en la vida universitaria. Y eso se puede hacer ordenadamente o desordenadamente. En el SXIII se hizo desordenadamente y casi incendian la universidad de París, y corren a los frailes. El asunto está en que no haya centros de estudiantes, el tema es como son y que fines tiene. Si el estudiantado se reúne con fines gremiales entonces destruimos la universidad. Si se integra con afanes de colaboración con las actividades académicas entonces es bienvenido, como tuvimos la suerte en la facultad de derecho de la UCA, donde en un tiempo se dirigía auténticamente por los maestros hasta que se nombraron interventores; se los llaman decanos, pero eso

es lo que son, que los nombran de arriba.... Pero es necesario restaurar la universidad, porque sin universidad no es posible cumplir con el bien común político, ya hablaremos de eso.

Quería hacer una última reflexión para mostrar que una de las innovaciones del pensamiento revolucionario y de su abstractismo es hacer esta especie de contraposición de pueblo y de estructura de autoridad. Y el pueblo se lo ha entendido en este pensamiento revolucionario, pongamos de ejemplo Rousseau, donde el pueblo es cierta colección de individuos donde su unidad es o cierto territorio o cierta autoridad que ejerce el poder. Una multitud de individuos, y ustedes dirán que es un invento abstractista de Rousseau, pero es anterior. El primero que yo conozco que define al principio de individuación de la comunidad política por el poder, es Marsilio de Padua en el tratado sobre la república que lo que la individualiza es una multitud de individuos bajo un poder. Pero esto no es el pueblo, el pueblo como causa material del estado es el conjunto de familias, municipios, corporaciones y universidades y otras formas de agrupación de la vida social. El pueblo es una universidad de grupos y de funciones sociales que realizar una diversidad universal y unificada de fines humanos. Todos estos componentes que hemos visto: familia, municipios, corporaciones, etc. todo este conjunto realiza aspectos parciales de los fines totales del hombre y el estado no es una mera estructura o superestructura; el estado es toda esta comunidad en la medida en que por una determinada organización o forma puede realizar fines autárquicos; es decir, es la organización en función del máximo bien asequible al hombre en un momento histórico con unos determinados medios. Porque convengamos que el contenido del bien común en su realidad concreta; que es lo único real, lo concreto, depende de las posibilidades reales, materiales, políticas, internacionales etc. que se dan en una determinada circunstancia. Y la estructura del estado es la estructura del gobierno, la distribución de las magistraturas diría Aristóteles, de aquellas funciones que son necesarias para la totalidad de los elementos del pueblo. Por eso ya decía Cicerón que el pueblo no era una mera multitud de individuos. Sí es una multitud, pero unidos por los intereses comunes y por el derecho. Para Aristóteles naturalmente el pueblo es el conjunto de las familias, municipios etc, y demás organizaciones infrapolíticas.

Suarez dice que el pueblo es el que le transfiere el poder al monarca. Claro, la unidad es lo que designa al monarca, pero no una realidad abstracta como en el modelo democrático, sino toda la comunidad que en su organización requiere una autoridad y ésta es

determinada por el pueblo mediante la tradición, mediante un pacto, por necesidad en caso de guerra o lo que fuere, pero en todos los casos la autoridad resulta de la fusión de la unidad del estado y por lo tanto convirtiendo al pueblo en materia de ese estado. No estamos acostumbrados a un pensamiento orgánico, a pensar al pueblo como una unidad orgánica que solo es una unidad orgánica en el estado. Entonces la discusión con Suarez es como la discusión del huevo y la gallina; que es primero...

No digo que no tenga interés teórico; quiero decir que es necesario tener una visión complejiva del estado y de los componentes de ese cuerpo social que es la materia del estado, pero no es una mera muchedumbre de individuos, de manera que el bien común como fin autárquico, depende de la consecución de estos fines o bienes comunes infra políticos que operan como factores realizantes del bien común político; factores realizantes que es lo mismo que decir causa eficiente. Esto no es nuevo, si la escuchara Santo Tomás diría porqué me están contando esta tontería, pero en este contexto individualista, incluso en la definición de Maritain en la definición de individuo y persona, que la única visión que tienen de la libertad es de la libertad individual y negativa; es decir sin contenido.

El liberalismo ha disuelto el sentido común de la mayoría de la gente, y estoy incluyendo ahí a los socialistas y aún a los comunistas que es su desarrollo natural. Y detrás de todo esto hay una injerencia progresiva del estado hacia el interior de la persona que es algo que nunca se había visto. Es que el individualismo termina en el socialismo y en el totalitarismo.

----Pregunta sobre la vinculación del dinero y la revolución. FAL: En todos estos procesos revolucionarios ha habido factores supraestatales, pero no son fácil identificarlos, deben tener una apariencia difusa, que sin duda se identifican con grandes intereses financieros mundiales que quizá sean a su vez instrumentales, porque cuando por ejemplo la masonería lleva a la destrucción de las monarquías europeas, no eran cabeza de una gran concentración financiera, no tenían la hegemonía económica que pueden tener hoy. Y lo cierto que tampoco se ve que ganan con destruir el lenguaje, la familia etc, sino mantener el poder conforme a ciertos fines que son fines malvados. Eso es lo que veo y creo que la cosa es peor de lo que uno se imagina, hay una presencia y una actividad del demonio en la historia y sobre todo en la historia contemporánea. Veamos por ejemplo la matanza del aborto, son millones de almas, es muy gordo. Destruir la moral sexual, el lenguaje la

familia, la diferencia hombre y mujer, eso no es sólo dinero, el dinero parece servir a dichos fines, pero hay mucha maldad detrás.